



# Presentación Accionistas

Enero de 2023

# Índice

1. Oferta Pública de Acciones de PSP

2. Junta Extraordinaria de Accionistas

3. Derecho a Retiro





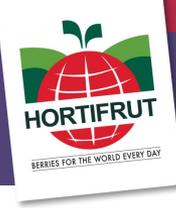
# Oferta Pública de Acciones (“OPA”) de PSP Investments

## ACERCA DE LA TRANSACCIÓN

- Public Sector Pension Investment Board (“PSP Investments”), actual Accionista de Hortifrut (4,88%), lanzará una OPA por la totalidad de las acciones de Hortifrut.

Comprador	<b>PSP</b>
Fecha de anuncio	16 de diciembre de 2022
Periodo de la OPA	Q2 2023 (estimado)
Tamaño de la Oferta Pública <sup>(1)</sup>	<b>Efectivo el 45,02% de acciones de Hortifrut <sup>(2)</sup></b> (259.911.117 acciones)  US\$423,7mm
Precio Ofertado	US\$1,63 por acción
Condición de Éxito	<b>Alcanzar 36% de la Propiedad</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Participación actual de PSP: 4,88%</li><li>Grupo Controlador se ha obligado a vender 3,72% de su participación durante la OPA.</li></ul>
Consideraciones	Lanzamiento de la OPA por parte de PSP Investments está sujeto a condiciones: <ol style="list-style-type: none"><li>Que se obtengan las autorizaciones regulatorias</li><li>Que se apruebe e implemente una reforma de estatutos de Hortifrut, dividiendo el capital accionario en dos series de acciones</li></ol> <p><b>Deslistado:</b> Es intención de las partes deslistar Hortifrut de las bolsas locales.</p>

(1) Asumiendo que todos los accionistas aceptan vender  
(2) La OPA es por el 100% de las acciones sin prorrata, pero el Grupo Controlador se obligó a vender el 3,72% y a mantener el 50,1% de las acciones



# Oferta Pública de Acciones (“OPA”) de PSP Investments

## POST-OPA: “SHAREHOLDERS AGREEMENT”

- Con efecto si la OPA resulta exitosa, el Grupo Controlador ha suscrito un contrato con PSP Investments (“Shareholders Agreement”) que rige mientras ambas partes sean titulares de al menos el 35% del capital accionario.
- Regula el gobierno corporativo de Hortifrut y la transferencia de acciones.

1

### Gobierno corporativo

- Se establecen **materias reservadas** que requerirán del acuerdo mutuo para ser implementadas.
- Las partes **han acordado el número de directores que cada una de ellas tendrá derecho a elegir**
- **Presidente del directorio**, que no tiene voto dirimente, será **designado por el Grupo Controlador**

2

### Transferencia de Acciones

- **Lock-Up:** Salvo ciertas excepciones, las partes asumen una prohibición de venta de sus acciones **por el plazo de un año** desde el término de la OPA.
- **ROFO:** Antes de poder transferir sus acciones a un tercero, una parte debe cumplir con el derecho de **primera oferta en favor de la otra parte.**
- **Tag Along – Drag Along:** Se establece tanto el derecho como la obligación de **unirse a la venta**, en caso de la transferencia total de la participación accionaria de una parte a un tercero.
- **Re-IPO:** Transcurridos cinco años desde el término de la OPA, **cualquiera de las partes podrá**, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones y parámetros financieros, **requerir que la compañía sea listada en una bolsa de reconocido prestigio**
- **Put Option:** Por el plazo de **tres años después de vencido el período de lock-up**, el **Grupo Controlador tendrá el derecho**, pero no la obligación, **de vender a PSP acciones de Hortifrut** a un precio que se determinará en esa oportunidad, con asistencia de valuadores externos

# Índice

1. Oferta Pública de Acciones de PSP

2. Junta Extraordinaria de Accionistas

3. Derecho a Retiro



# Junta Extraordinaria de Accionistas

## ANTECEDENTES GENERALES

- En el marco del acuerdo de inversión celebrado entre el Grupo Controlador y PSP, y **para posibilitar el lanzamiento de la OPA** acordada, **se hace necesaria la creación de series de acciones que permitan a PSP invertir en la Compañía** en los términos pactados y respetando la legislación canadiense.
- **“30% Rule”**: legislación canadiense que impide a fondos de pensiones tener una participación mayor a 30% en las acciones que elijan a los directores o administradores de una sociedad.

## MATERIAS QUE SERÁN SOMETIDAS AL CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE ACCIONISTAS

 Cambios sujetos a que OPA sea declarada exitosa

1. Creación de series de acciones



2. Derecho de Compra del Controlador



3. Creación directores suplentes



4. Modificación Estatutos de la Sociedad y Estatutos refundidos



5. Autorización al Directorio

6. Información sobre operaciones con partes relacionadas

# Junta Extraordinaria de Accionistas

## CREACIÓN DE SERIES DE ACCIONES

Sin aumento de capital social

Cambios sujetos a que OPA sea declarada exitosa

ACCIONES ACTUALES	ACCIONES POST-OPA		
Serie Única	Serie A	Serie B	TOTAL
577.323.671	577.323.671	57.731.789.776.329	57.732.367.100.000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plenos derechos económicos</li> <li>• Pleno Derecho a voto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plenos derechos económicos</li> <li>• Derecho a voto limitado: sólo elección de Directores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plenos derechos económicos</li> <li>• Derecho a voto limitado: sin derecho de elección de Directores, con derecho en las otras materias.</li> </ul>	

## CANJE DE ACCIONES (POST-OPA)

ACCIONES ACTUALES	ACCIONES POST-OPA		
Serie Única	Serie A	Serie B	TOTAL
1	1	99.999	100.000

- Accionistas mantienen intacta su participación en la sociedad post canje, tanto en derechos políticos como económicos.
- Derecho a retiro <sup>(1)</sup>: existe en este caso por creación de nuevas series de acciones.

(1) Es intención de la compañía que ningún accionista ejerza el derecho a retiro y de querer vender lo haga a través de bolsa o en la OPA

# Junta Extraordinaria de Accionistas

## DERECHO DE COMPRA DEL CONTROLADOR

Se propone incluir en los estatutos sociales el derecho de compra del controlador de acuerdo a los que se detalla en el artículo 71 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

### Principales Consideraciones

- Si el controlador alcanza el 95% o más de la acciones de la sociedad a través de una OPA, tiene el derecho a comprar las acciones de aquellos accionistas que no hayan ejercido su derecho a retiro, permitiéndole al primero tomar control total de la compañía
- Esto no afecta accionistas actuales, sólo tendría efecto sobre los accionistas que entren en la propiedad de la compañía a partir de la fecha de cambio de los estatutos sociales



# Índice

1. Oferta Pública de Acciones de PSP

2. Junta Extraordinaria de Accionistas

3. Derecho a Retiro



# Derecho a Retiro

## MARCO LEGAL

Los acuerdos que dan origen al derecho a retiro de la sociedad son:

- 1) La transformación de la sociedad;
- 2) La fusión de la sociedad;
- 3) Las enajenaciones a que se refiere el N° 9) del artículo 67;
- 4) El otorgamiento de las cauciones a que se refiere el N° 11) del artículo 67;
- 5) La creación de preferencias para una serie de acciones o el aumento, prórroga o la reducción de las ya existentes. En este caso, tendrán derecho a retiro únicamente los accionistas disidentes de la o las series afectadas;**
- 6) El saneamiento de la nulidad causada por vicios formales de que adolezca la constitución de la sociedad o alguna modificación de sus estatutos que diere este derecho.
- 7) Los demás casos que establezcan la ley o sus estatutos, en su caso.

*Art. 69 Ley de Sociedades Anónimas*

## DERECHO A RETIRO HORTIFRUT

**Precio Derecho a Retiro:**  
\$1.183,5/ Acción

Hortifrut posee presencia bursátil 60%<sup>(1)</sup> y habría derecho a retiro a un valor igual al promedio ponderado de las transacciones bursátiles durante el período de 60 días hábiles bursátiles comprendidos entre el trigésimo y el nonagésimo día hábil bursátil anterior a la fecha de la junta.

**Otras Consideraciones<sup>(2)</sup>**

- **Será pagado a los accionistas disidentes** que se acojan a este derecho sólo **una vez cumplidas las condiciones a las cuales se sujeta la modificación de estatutos** (i.e. que la OPA sea exitosa)
- El Directorio frente a un ejercicio relevante por parte de los accionistas disidentes, se ha reservado el derecho de reevaluar la conveniencia de la operación para Hortifrut y eventualmente citar a una nueva Junta Extraordinaria de Accionistas que reconsidere el acuerdo que motiva el derecho de retiro

(1) Fuente: BCS al 25 de enero 2023

(2) Es intención de la compañía que ningún accionista ejerza el derecho a retiro y de querer vender lo haga a través de bolsa o en la OPA